

para del pacto de efficio qnere mfo.

SELLO CUARTO : AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y SEIS.

Fue Obtenido a qualquier Cuerdo Regular
dese para los paises Con Juram^{to} y de p^{ro}ceder a
mas Consejo de la q^{ue} sea Lugar de la

30 Ordenaron y mandaron que ninguna persona de a^ldiada
de ellos en los arboles y p^{ro}ceder donde de
N^o para las aguas piedras, noras, ni otra Cosa alguna
ni para los pena de nul mas aplicados p^{ro}terrias p^{ro}

Fue Denunciador y g^o de p^{ro} Agua

31 Ordenaron y mandaron q^{ue} ninguna persona de a^ldiada
de a^ldiada parada ni N^o para alguna ni para
de la de la Mezquia m^o. De los molinos del
M^o para las p^{ro}ceder de pena de nul mas a
plicados p^{ro}terrias p^{ro}terrias Fue Denunciador de

g^o de p^{ro} Agua y los no se enciende N^o gan
de aquellos q^{ue} tienen de a^ldiada parada y N^o para
quiere la de p^{ro}gan en acabando de N^o gan de p^{ro}
la misma pena y aplicad.

32 Ordenaron y mandaron q^{ue} ningun mandador de la
Huerca y Campo de a^ldiada queda mandado a^ldiada
tiempo ni para de a^ldiada de a^ldiada de a^ldiada
persona pena de nul mas aplicados p^{ro}terrias p^{ro}
Fue Denunciador y g^o de p^{ro} Agua

33 Ordenaron y mandaron q^{ue} ninguna de a^ldiada de la